NOTA D.C.P. N° 2.356/2021.

San Lorenzo, 22 de octubre del 2021.

Señor.
ABOG. PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta a la Nota de Observación DNCP/DNC Nº 17.990/2021 en marco del proceso de ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación con la firma **INDUSTRIA FERIS, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y SERVICIOS de MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA**, en marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS" – ID N° 392.531**.

1. **Con relación al cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "*Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos*" ante la Contraloría General de República, indicamos a la Convocante que en dicha Ley se establece: *"Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma."***

Respecto al punto 1, conocemos y estamos al tanto de la exigencia de solicitar constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para lo que respecta al contrato en cuestión el Administrador del contrato es el encargado de gestionar las solicitudes pertinentes en un plazo de quince (15) días calendarios desde la firma de contrato, así mismo en el plazo indicado anteriormente, se solicita la actualización de la mencionada declaración juarda, una vez finalizada la ejecución del contrato.

Cabe mencionar que en la Adenda N° 01/2021 en la Cláusula Quinta se establece "*Los demás términos y cláusulas del Contrato principal para la* "ADQUISICIÓN DE TEXTILES,

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel.
Cazal San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/ard

Lic. Liz Raquel Duarte Quintana
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

VESTUARIOS Y CALZADOS" – ID N° 392.531., *permanecen invariables y con sus mismos efectos*." Por lo que no se modifica la Cláusula Décimo primera del contrato N° 74/2021 "*CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA. El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.*

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato." .-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel.
Cazal San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/ard

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000001192/2021

Fecha Emisión 07/10/2021

Descripción AMPLIACION PAC Nro.: 392531 - CC: CO-28001-21-202665 ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS

Modalidad Concurso de Ofertas

Entidad 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Nro P.A.C 07188411

AÑO 2021

AMPLIACION

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	04	322	10	1	11	10	PRENDAS DE VESTIR	190.000.000	190.000.000	138.243.000	- 24.125.500	5.161.800	0	5.161.800	22.469.700

Total PAC 5.161.800

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS * Dpto. de Presupuesto

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

C.P. María Cinthia E. González Sosa, Jefa
Departamento de Presupuesto
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma del Responsable de la UAF

C.P. MÓNICA ROSSANA AGÜERO TORRES
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA